

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

27/11/2017

PRIMERO			
3243			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		4349	
1	4349	11	0993
2	1460	12	1283
3	4400	13	8889
4	1941	14	6384
5	0092	15	9295
6	8338	16	6996
7	4373	17	1771
8	5687	18	7902
9	7728	19	6641
10	3165	20	2691

PRIMERO			
3243			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		5962	
1	5962	11	0081
2	0528	12	6149
3	3195	13	8717
4	3414	14	3498
5	3369	15	0238
6	3562	16	4211
7	1384	17	6990
8	1414	18	8213
9	5903	19	9137
10	3184	20	3679

PRIMERO			
3243			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		2896	
1	2896	11	6157
2	9943	12	1051
3	3522	13	1815
4	1880	14	3593
5	5728	15	4610
6	3034	16	2064
7	7430	17	8935
8	1381	18	1091
9	2134	19	1837
10	4818	20	8022

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 90012 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC